

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total (euros) 227.556,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 7 de diciembre de 2002.

b) Contratista: "Antonio Matachana, Sociedad Anónima", por un importe de 3.231,40 euros.

"Apósitos Extremeños, Sociedad Anónima" por un importe de 9.100,00 euros.

"Calvarro, Sociedad Limitada" por un importe de 13.245,30 euros.

"Comercial Extremeña de Esterilización, Sociedad Limitada" por un importe de 29.719,77 euros.

"Datex Ohmeda, Sociedad Limitada", por un importe de 5.990,00 euros.

"Endoscopia Médica, Sociedad Anónima", por un importe de 9.344,00 euros.

"GE Medical Systems", por un importe de 48.080,00 euros.

"Hans e Ruth, Sociedad Anónima", por un importe de 2.055,61 euros.

"José Queralto Rosal, Sociedad Anónima", por un importe de 158,70 euros.

"Karl Storz Endoscopia Ibérica, Sociedad Anónima", por un importe de 11.430,00 euros.

"Leica Microsistemas", por un importe de 13.250,00 euros.

"Olympus Óptica España, Sociedad Anónima", por un importe de 13.300,00 euros.

"Oxford Instruments, Sociedad Anónima", por un importe de 10.000,00 euros.

"Pérez Fernández Material Médico Sociedad Limitada", por un importe de 1.706,50 euros.

"Sanex, Sociedad Limitada", por un importe de 1.924,28 euros.

"Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima", por un importe de 3.096,00 euros.

"Sanrosan, Sociedad Anónima", por un importe de 8.183,90 euros.

c) Importe de adjudicación: 183.815,46 euros.

Cáceres, a 13 de febrero de 2003. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, ISABEL E. TOVAR GARCÍA.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 1 de abril de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se convoca por procedimiento negociado con publicidad la contratación de un Seguro de Responsabilidad civil/patrimonial para el Servicio Extremeño de Salud.

Advertido error en el Anuncio de 1 de abril de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por Procedimiento Negociado con Publicidad, la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial para el Servicio Extremeño de Salud, publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 41 de fecha 5 de abril de 2003, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 5375, columna 2ª, punto 8, donde dice:

"a) Fecha límite de presentación: 15 de abril de 2003".

debe decir:

"a) Fecha límite de presentación: 30 de abril de 2003".

Mérida, a 8 de abril de 2003. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

ANUNCIO de 1 de abril de 2003, sobre la adjudicación definitiva del concurso abierto sobre adquisición de material de punción (agujas, jeringas,...) y material de recogida de muestras y residuos biológicos para el Hospital de D. Benito-Villanueva de la Serena.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura-Consejería de Sanidad y Consumo

b) Dependencia que tramita el expediente: S.E.S.- Hospital D. Benito-Vva.

c) Número de expediente: CS/04/01/03/CA

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de material de punción (agujas, jeringas) y material de recogida de muestras y residuos biológicos.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total 93.420,82 €

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 26 de febrero de 2003.

b) Contratistas:

Suministros Sanitarios de Extremadura	2.065,50 €
Abbott Laboratories, S.A.	2.178,00 €
Tyco Healthcare Spain, S.L.	150,00 €
Sanex, S.L.	392,00 €
Coloplast, Prod. Médicos	3.824,80 €
B. Braun Medical, S.A.	19.992,30 €
Palex Medical, S.A.	403,80 €
Comercial Extremeña Hospitalaria	51.713,46 €
Hollister Ibérica, S.A.	5.650,80 €

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 86.370,66 €

Don Benito, a 1 de abril de 2003. El Gerente de Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 31 de marzo de 2003, sobre el municipio que ha revocado su delegación para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han revocado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

PUEBLA DE ALCOCER

- Tasa por suministro de agua, incluidos los derechos de enganche y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas.

Badajoz, a 31 de marzo de 2003. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2003, sobre municipios que han delegado la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

VILLANUEVA DE LA SERENA

Voluntaria y Ejecutiva:

- Impuesto de bienes inmuebles (IBI)
- Impuesto sobre actividades económicas (IAE)
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM)

Voluntaria:

- Tasas de Agua, Basura y Alcantarillado.
- Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.
- Tasa Cementerio.
- Canon de la Estación de Autobuses.

Ejecutiva:

- Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Tasa por apertura de establecimientos.
- Tasa por utilización del escudo municipal.
- Tasa de licencias de taxis y otros vehículos de alquiler.
- Tasa por la expedición de documentos urbanísticos.